

## Reunión del Consejo Consultivo

---

El Consejo Consultivo del Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) se reunió el 30 de mayo de 2019 con el fin de informar e intercambiar opiniones sobre el proceso de Revisión de Pares del Punto Nacional de Contacto Argentino el 5 y 6 de septiembre de 2019.



Estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Hacienda (Unidad de Gestión OCDE); la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia; la Secretaría de Política Minera; el Ministerio de Justicia y DDHH (Dirección Nacional de Mediación); la Secretaría de DDHH y Pluralismo Cultural; la Defensoría del Pueblo de la Nación, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Ministerio de Producción y Trabajo (Dirección de Asuntos Internacionales), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, la Fundación Ambiente y Recursos

Naturales (FARN), la Fundación Poder Ciudadano, el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), la Fundación FOCO /INPADE, la Asociación Argentina de Ética y Compliance, el Centro Nacional de Responsabilidad Empresarial y Capital Social (CENARSECS), la CGT (la Secretaría de Relaciones Internacionales), la CTA-CTERA (Secretaría de Finanzas).

En la reunión el representante del PNCA brindó detalles sobre las etapas comprendidas por el proceso de Revisión de Pares a celebrarse en el mes de septiembre: preparación, visita in situ y fase de evaluación.

Etapa de preparación: consiste en la organización de la visita in situ, y en el envío a los stakeholders de un cuestionario para relevar su conocimiento acerca del funcionamiento del PNCA. La respuesta a dicho cuestionario constituye un insumo para la evaluación que realiza el equipo revisor de la OCDE.

Visita in situ: dos días de entrevistas a los stakeholders por parte del equipo revisor (integrado por funcionarios de OCDE y representantes de tres puntos nacionales de contacto aun sin definir), y la

formulación de recomendaciones preliminares.

Fase de evaluación: trabajo conjunto de OCDE y el equipo revisor, borrador de la visita in situ, presentación del informe e insumos del peer review al Grupo de Trabajo en Conducta Empresarial Responsable de OCDE, difusión del informe y sus principales recomendaciones.

Los integrantes del Consejo Consultivo formularon consultas y opiniones sobre el proceso descrito y manifestaron su voluntad de colaborar.

Asimismo, en el marco de la reunión se valoró el actual proceso de institucionalización del PNCA por

considerarlo un efecto potenciador para la República Argentina en su proceso de acceso a la OCDE.



Para obtener más información sobre el PNCA visite:  
<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/pnca>